

Las políticas públicas de los gobiernos locales ante la pandemia en un contexto de respeto a los derechos humanos

Public policies of local governments in the face of the pandemic in a context of respect for human rights

Nieto-Serpa, Albino



 Nieto-Serpa, Albino

anieto@unamba.edu.pe

Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

Revista Científica Ratio Iure

Universidad Nacional de San Martín, Perú

ISSN-e: 2810-8159

Periodicidad: Semestral

vol. 2, núm. 1, e261, 2022

riure@unsm.edu.pe

Recepción: 31/10/2021

Aprobación: 07/12/2021

Publicación: 20/01/2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/637/6373209003/>

DOI: <https://doi.org/10.51252/rcr.v2i1.261>

Cómo citar / Citation: Nieto-Serpa, A. (2022). Las políticas públicas de los gobiernos locales ante la pandemia en un contexto de respeto a los derechos humanos. *Revista Científica Ratio Iure*, 2(1), e261. <https://doi.org/10.51252/rcr.v2i1.261>

Resumen: El presente artículo buscó determinar si los gobiernos locales de la zona de Lima Metropolitana responden adecuadamente a los actuales desafíos del desarrollo local y, particularmente, frente a las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional ante la vigente pandemia; así como qué alternativas técnico-políticas y administrativas orientadas hacia el bicentenario, podrían implementarse para optimizar la mencionada gestión. La investigación fue descriptiva explicativa de nivel correlacional. Se aplicaron dos cuestionarios a una muestra de 50 personas seleccionadas por muestreo no probabilístico de tipo criterial. Se utilizó el programa estadístico SPSS versión 22 y la correlación de Spearman para la comprobación de las hipótesis. Se revisó el marco teórico referido a la gestión de los gobiernos locales, a los actuales desafíos del desarrollo local y a las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional. La contrastación de las hipótesis permitió comprobar y establecer la conclusión de que la actual gestión municipal de los gobiernos locales de la zona de Lima Metropolitana no se relaciona de manera directa ni significativa con los actuales desafíos del desarrollo local ni con las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional, formulándose así las respectivas recomendaciones. Se planteó al respecto una propuesta legislativa con relación al tema.

Palabras clave: desarrollo local, estado, gestión municipal, riesgo en salud.

Abstract: This article sought to determine if the local governments of the Metropolitan Lima area adequately respond to the current challenges of local development and, particularly, in the face of serious risk situations for population health in the face of the current pandemic; as well as what technical-political and administrative alternatives oriented towards the bicentennial could be implemented to optimize the aforementioned management. The research was descriptive explanatory correlational level. Two questionnaires were applied to a sample of 50 people selected by non-probabilistic criterion-type sampling. The statistical program SPSS version 22 and Spearman's correlation were used to test the hypotheses. The theoretical framework referring to the management of local governments, the current challenges of local development and situations of serious risk to population health was reviewed. The contrasting of the hypotheses allowed to verify and establish the

conclusion that the current municipal management of the local governments of the Metropolitan Lima area is not related in a direct or significant way with the current challenges of local development or with the situations of serious risk for population health, thus formulating the respective recommendations. In this regard, a legislative proposal was put forward in relation to the subject.

Keywords: local development, state, municipal management, health risk.

1. INTRODUCCIÓN

La aguda diseminación de la pandemia COVID – 19, ha expuesto a las diferentes áreas de la gestión municipal a intensos y complejos desafíos vinculados particularmente a la prevención, preparación, contención y mitigación de los efectos del virus. En la actualidad los gobiernos locales de todo el orbe, particularmente de Latinoamérica y específicamente del Perú desarrollan significativos esfuerzos por frenar la expansión del virus y mitigar o atenuar sus mortales efectos.

Esta situación nueva e imprevista que se desenvuelve en un entorno altamente cambiante, sumamente complejo por la intervención de numerosos vectores y tremendamente cambiante por su evolución incierta, constituye uno de los desafíos más grandes que en las últimas décadas ha tenido que afrontar la gestión municipal local, demandando con marcado apremio, soluciones oportunas, creativas, rápidas y lo suficientemente flexible para adaptarse a escenarios nuevos y cambiantes, frente a los cuales una buena cantidad de municipios locales no se han encontrado en condiciones de afrontar con la eficiencia y eficacia requerida.

Frente a situaciones de grave riesgo para la salud, las municipales locales y provinciales deben, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), establecer obligatoriamente una serie de disposiciones en materia de saneamiento, salubridad y salud que se deben cumplir de manera obligatoria. Así, tenemos que el Artículo 78 de la mencionada ley dispone que la municipalidad puede ordenar la clausura transitoria o definitiva de edificios, establecimientos o, servicios cuando su funcionamiento esté prohibido legalmente y constituya peligro, o cuando estén en contra de las normas reglamentarias o de seguridad de defensa civil, o produzcan olores, humos, ruidos u otros efectos perjudiciales para la salud o tranquilidad del vecindario (Mállap Rivera, 2013).

En este contexto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 026-2020 estableció mecanismos de excepcionalidad temporal para la prevención de la propagación del virus COVID-19 en el territorio nacional. Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional, generando los procesos necesarios para que los Gobiernos Regionales y Locales en base a los lineamientos de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de COVID-19 en sus territorios puedan adoptar acciones a fin de generar un gasto priorizado para actividades relacionadas al diagnóstico y tratamiento de coronavirus, vigilancia epidemiológica e investigación de casos y contactos, vigilancia laboratorial y soporte diagnóstico, sensibilización y comunicación del riesgo y las medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud (Llerena & Sánchez Narvaez, 2020).

A la deficitaria gestión municipal frente a la emergencia generada por la pandemia del COVID 19 que ha provocado que amplios sectores poblacionales no hayan sido atendidos por los programas sociales o subsidios, hay que añadir el hecho de que el último censo del 2017 se efectuó deficientemente con graves cuestionamientos a su ejecución y, por consiguiente, a sus resultados que no han podido constituirse un marco de referencia orientador y verdaderamente funcional para implementar políticas públicas de emergencia (Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, 2020). Resumiendo, la

emergencia multisectorial generada por la pandemia del COVID-19, ha evidenciado las graves deficiencias en la gestión de los servicios municipales locales y en los de salud pública evidenciando la necesidad de una articulación del Ministerio de Salud con los diferentes organismos que componen los servicios sanitarios en el Perú.

Complementariamente, ha puesto de manifiesto la urgencia de una articulación de la investigación con el desarrollo de nuevas tecnologías médicas, una actualización de la legislación laboral y el sector productivo del país que contemple emergencias como ésta, y la debilidad estructural de la gestión de las autoridades regionales y locales en su tarea de abordar la emergencia nacional convocada por el COVID 19, la necesidad impostergable de estructurar y consolidar las cadena de apoyo técnico y humanitario para afrontar la emergencia sanitaria, el desarrollo de nuevas y actualizadas modalidades de prevención, vigilancia, solidaridad y control local. Esto, naturalmente implica, el cuestionamiento a sistemas que en la práctica han devenido en obsoletos. La crisis médica, a medida que se ha agravado ha devenido en una crisis social, provocando reclamos de amplios sectores de la ciudadanía sobre la necesidad urgente de un cambio social, político, económico, cultural y organizacional (Cámara de Comercio de Lima, 2021).

Es un hecho que el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales se han mostrado hasta ahora incapaces de gestionar la crisis, recurriendo al camino inmediateista de tratar de afrontarla con mecanismos de bonos y subsidios; que, en muchos casos, por deficiencias organizativas y administrativas, han complicado la situación en vez de mejorarla (Mállap Rivera, 2013). La experiencia trágica del COVID 19 ha demostrado la necesidad de actualizar y profundizar los sistemas de gestión en base a datos reales y actualizados, sustentados en estudios serios sobre la realidad socioeconómica e interculturalidad de nuestras poblaciones, todo lo cual implica que el personal administrativo y de línea de los gobiernos regionales y locales, el cual debe ser capacitado permanentemente con el fin de estimular el desarrollo de las competencias necesarios que la situación amerita.

Bajo este panorama, el estudio tuvo como objetivo determinar si los gobiernos locales de la zona de Lima Metropolitana responden adecuadamente a los actuales desafíos del desarrollo local y, particularmente, frente a las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional ante la vigente pandemia.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Se aplicó una investigación descriptiva – correlacional, bajo un enfoque cuantitativo de corte transversal. Asimismo, se empleó el procedimiento hipotético-deductivo, siendo la unidad de observación abogados en temas municipales y estudiantes de la Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Federico Villarreal.

La población estuvo conformada por la totalidad de abogados en temas municipales y estudiantes de la Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Federico Villarreal. Considerando que la población era muy amplia, se aplicó un muestreo no probabilístico intencional, obteniendo 50 profesionales.

En cuanto a la técnica de recogida de datos se empleó la encuesta y como instrumentos se utilizaron dos cuestionarios de tipo de respuesta Likert elaborados expresamente para evaluar las variables consideradas en el estudio. Los cuestionarios versaron sobre las variables consideradas en el presente estudio. Estos antes de ser aplicados fueron sometidos -mediante una previa prueba piloto- a estudios de validez y confiabilidad, resultando consistentes para su aplicabilidad.

Los datos fueron analizados e interpretados basándose en la contrastación de las hipótesis planteadas con los hallazgos del procesamiento estadístico. Asimismo, se elaborarán los gráficos respectivos y los análisis correspondientes. Las hipótesis se consideraron comprobadas si las correlaciones obtenidas fueron positivas y significativas a un nivel de $p: 0.05$.

3. RESULTADOS

De los encuestados, el 28.56% fueron del género masculino y 22.44% femenino. Por otra parte, se apreció que el grupo minoritario correspondió a aquellas personas con rango de edad 46 - 60 años (16%), en cambio, el grupo mayoritario entre el rango de edad 18 - 29 años (48%).

De acuerdo a las opiniones consolidadas sobre la Gestión de Gobierno Local, el 58% de los encuestados manifestaron que la gestión es muy deficiente (Figura 1-A). Respecto a la Gestión de los Desafíos del Desarrollo Local, el 54% indicaron que la gestión de los gobiernos locales es muy deficiente (Figura 1-B). Asimismo, según las opiniones sobre la Gestión de los Riesgos para la Salud Pública, prevaleció una gestión muy deficiente 64% (Figura 1-C).

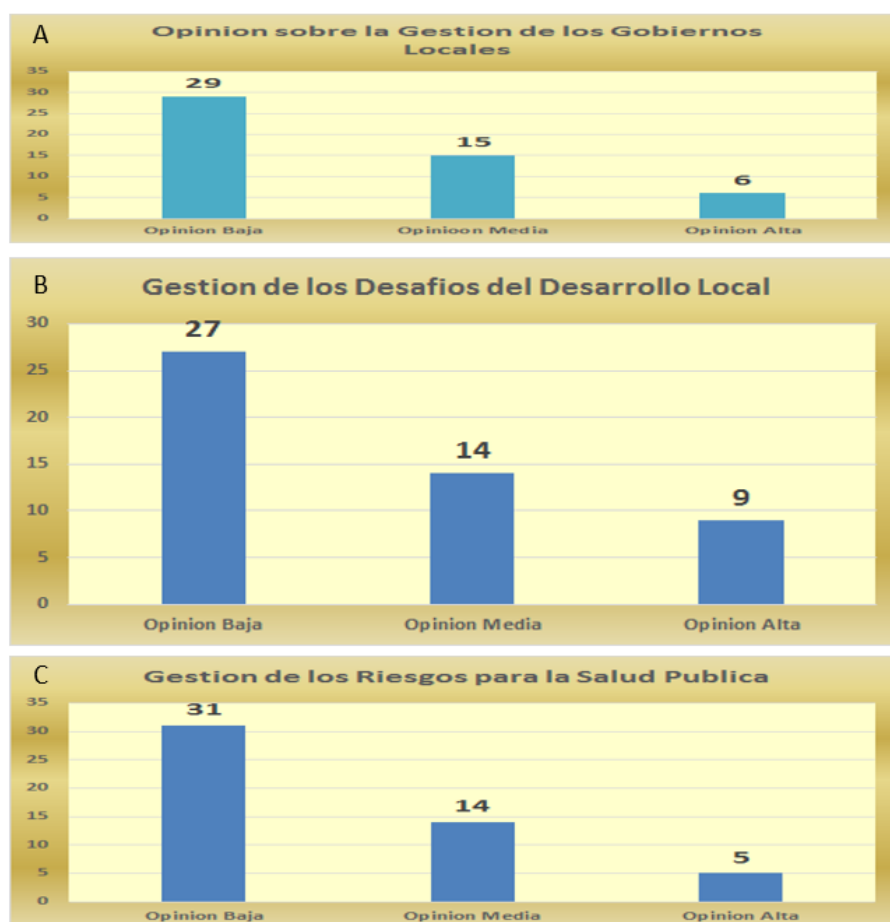


FIGURA 1

Opiniones sobre A) Gestión de los Gobierno Locales, B) Gestión de los Desafíos del Desarrollo Local y C) Gestión de los Riesgos para la Salud Pública.

Para responder a la hipótesis planteada: “La actual gestión municipal de los gobiernos locales de la zona de Lima Metropolitana no se relaciona de manera directa ni significativa con los actuales desafíos del desarrollo local ni con las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional, por consiguiente, deben implementarse alternativas técnico-políticas y administrativas para optimizar la mencionada gestión”. Primero, se encontró la distribución de los datos que, según Kolmogorov, resultó no normal; así, se aplicó la prueba estadística de Correlación de Spearman.

En la Tabla 1, se evidencia una correlación de 0.13 lo que constata que no existe relación directa ni significativa entre ambas las variables Gestión de Gobierno Locales y Desarrollo Local y Grave Riesgo de Salud Pública.

TABLA 1
Correlaciones entre las variables

			Gestión Gobiernos Locales	Desarrollo Local y Grave Riesgo Salud Pública
Rho de Spearman	Gestión Gobiernos Locales	Coefficiente de correlación	1.000	0.131
		Sig. (bilateral)		0.366
		N	50	50
	Desarrollo Local y Grave Riesgo Salud Pública	Coefficiente de correlación	0.131	1.000
		Sig. (bilateral)	0.366	
		N	50	50

4. DISCUSIÓN

Antes que nada, debemos precisar que los gobiernos locales, por su cercanía a los ciudadanos, deben realizar una gestión eficaz y eficiente que los legitime ante los ciudadanos. La moderna democracia no implica sólo una esporádica participación en las elecciones a través de la votación, supone, sobre todo, una participación activa en los procesos deliberativos, en las acciones de implementación y en la evaluación de la gestión y de las políticas realizadas por los gobiernos locales. Esto requiere de nuevas formas de gestión municipal que deben ser evaluadas con nuevos procedimientos. La gente ya está desengañada de los municipios que gastan mucho y prestan servicios muy reducidos, situaciones sobre las que los usuarios no tienen ningún control (Roque Lima, 2015).

Últimamente ha crecido el interés por conocer las opiniones y actitudes de los ciudadanos sobre el manejo de los gobiernos locales, las políticas y los servicios públicos que estos ofrecen. Son las municipalidades las que tienen mayor cercanía con los ciudadanos, y, en consecuencia, son las que más directamente captan sus tendencias y exigencias en la prestación de los servicios, en calidad y cantidad. Evaluar la calidad y eficiencia con la que trabajan las municipalidades requiere del análisis e interpretación de los resultados de gestión utilizando diversos indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, según Roque Lima (2015).

La intensidad de la diseminación y las respuestas frente al COVID-19 en Latinoamérica son diversas y evolucionan rápidamente. La experiencia ha demostrado que la incidencia del virus se incrementa en las zonas urbanas, por lo que es lógico esperar que los estragos del virus se den con mayor frecuencia en localidades urbanas y pobres. En estas zonas, la capacidad de respuesta sanitaria es más reducida y lenta. La situación actual es tan grave que está obligando a los expertos a replantear la relación entre Estados, territorios e individuos, así como entre lo global, lo nacional y lo local. La pandemia está obligando a revisar la forma como se configuran las relaciones entre los distintos niveles de gobierno. En este contexto, los gobiernos locales han reaccionado ante la pandemia forzando el uso de sus facultades y presionando al gobierno central para

proteger a su población, por la sencilla razón de que no disponen de las atribuciones legales necesarias ni de la capacidad de gasto necesarias (Fernández et al., 2020).

Los resultados del cuestionario aplicado en la presente investigación revelan un pobrísimo desempeño de los gobiernos locales ante la emergencia sanitaria desencadenada por el COVID 19. Los municipios locales debieron constituir la primera línea de defensa del sistema de salud pública. Esta situación se ha visto agravada por las ya conocidas deficiencias estructurales del sistema de salud peruano (escasez de recursos, desorganización administrativa, escasa capacidad de gestión, improvisación, et.) a lo que habría que agregar la falta de acceso a los servicios esenciales (agua, desagüe, vivienda, luz, recojo de desechos) de amplios sectores de la población, limitaciones que impiden una respuesta eficaz, eficiente e integral a la pandemia.

La desigualdad existente en muchos ámbitos del país y la limitada y caótica respuesta a la pandemia se unen en una interacción negativa mutua. Por tanto, los más afectados por la pandemia han sido los más pobres. Esto explica por qué los altos niveles de contagio se han ubicado en los grandes distritos populares, por sus altos niveles de desnutrición y por la informalidad de su actividad laboral (ambulantes). Por tanto, los municipios están pagando las consecuencias de no disponer de un sistema de salud pública eficiente y, sino por el contrario, contar con un sistema sanitario colapsado, falto de infraestructura, carente de suministros médicos y capacidad técnica, lo que, sumado a la ausencia de servicios básicos, ha determinado que la pandemia rebase largamente la capacidad de respuesta de por sí escasa a nivel municipal.

Hay que puntualizar que las primeras medidas dispuestas por las municipalidades distritales resultaron tardías e insuficientes, a pesar que, por Resolución Ministerial N° 546-2011/Minsa, a las municipalidades les compete la supervisión del primer nivel de atención de salud, que comprende, entre otras responsabilidades, las postas médicas y los centros de salud, del distrito. Lamentablemente, los gobiernos locales no han respondido con eficacia y eficiencia, a los retos planteados por la reciente pandemia. Esta situación evidenció la notable incapacidad municipal para asumir funciones y responsabilidades en el campo del desarrollo local: específicamente en las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional.

Los hallazgos de la presente investigación son coincidentes con el estudio de Briceño Vega, (2016), quien analizó la gestión municipal y su relación con la calidad del servicio público encontrando que la gestión municipal influye en forma directa en la calidad del servicio público municipal. Este resultado concuerda también con los estudios de Álvarez Sánchez (2012) sobre la eficiencia en la gestión municipal encontrando, el autor manifiesta que las municipalidades tienen una estrategia de recursos humanos deficiente que no favorece la eficiencia de la gestión municipal, que no se efectúan en forma regular las evaluaciones del desempeño de los trabajadores municipales, ni se aplican programas de capacitación acorde con las necesidades identificadas, ni hacen uso eficiente ni constante de los recursos tecnológicos disponibles para optimizar sus procesos de gestión y de comunicación con la comunidad.

Por otra parte, nuestra investigación también coincide con los resultados de Patroni Bazalar et al. (2014), quienes investigaron la calidad de los servicios públicos y su repercusión en la calidad de la administración municipal. Concluyeron que cuando se gestiona un servicio ante las oficinas administrativas de una entidad municipal, el solicitante se encuentra con serias deficiencias en el trato a los usuarios, junto con graves problemas de seguridad ciudadana que perturban el funcionamiento municipal óptimo. La pobre respuesta del sistema municipal local ante las nuevas condiciones generadas por la pandemia puede ser enriquecida por los estudios de una serie de entidades que, utilizando estudios de campo, han aportado valiosas recomendaciones.

En este sentido, los recientes informes de la Defensoría del Pueblo (Llerena & Sánchez Narvaez, 2020) dan cuenta de la escasa capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales ante la crisis. La Defensoría ha desarrollado informes localizados sobre la situación y avance de las acciones en algunas regiones, puntualizando los principales problemas para hacer frente a la crisis y los mecanismos más efectivos que se han utilizado (distribución de canastas de productos básicos para ayudar a familias en situación de vulnerabilidad, empadronamientos, apoyo estatal coordinado, etc. Al respecto la Contraloría General ha

reseñado sobre deficiencias en el desempeño de los municipios en esta distribución (retrasos en la adquisición y distribución de los productos; falta o deficientes padrones de beneficiarios, escasa focalización de las familias vulnerables. Estas observaciones deben ser tenidas en cuenta por los municipios para introducir las mejoras y correctivos del caso.

El Ministerio Público está investigando las posibles responsabilidades en las deficientes condiciones de los centros médicos básicos, la escasez de insumos, el inadecuado manejo de los protocolos y planes de contingencia ejecutados para enfrentar el virus del COVID-19, acciones que son competencia de los gobiernos regionales y locales. De todo esto se deduce la necesidad de fortalecer la gestión municipal. A esta clamorosa situación hay que agregar que el último censo nacional (2017) se efectuó deficientemente por lo que sus resultados no han podido utilizarse como un marco de referencia válido para implementar políticas públicas de emergencia sanitaria (Llerena & Sánchez Narvaez, 2020).

Desde que apareció el COVID 19, los países han optado por una de dos opciones para enfrentarlo: la primera fue no aceptar la gravedad de la epidemia y continuar con sus actividades, dado que la epidemia se alinearía, tendrá un aumento hasta un cierto pico y luego habrá una disminución con un nivel bajo; y la segunda opción era operar con mucha energía bajo el modelo estadístico llamado "aplanamiento de curvas", es decir, para evitar un crecimiento excesivo de la curva ascendente. El Perú adoptó la segunda opción asumiendo medidas drásticas: declaración de "Estado de Emergencia", el aislamiento social por un determinado tiempo, suspensión de las actividades económicas, restricción de los desplazamientos físicos, medidas que, por diversas razones sociales, económicas, culturales y antropológicas no se acataron con los resultados que estamos padeciendo en lo económico y sanitario. De lo reseñado se deriva la necesidad de revisar las funciones y responsabilidades de los gobiernos locales en el área de la protección y promoción de la salud comunitaria, con miras a optimizar su desempeño para lo cual consideramos factible incorporar las alternativas técnico-políticas y administrativas planteadas al respecto por el Acuerdo Nacional (2002) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN] (2021).

5. CONCLUSIONES

Según los resultados, se concluye que la actual gestión municipal de los gobiernos locales de la zona de Lima Metropolitana, no se relaciona de manera directa ni significativa con los actuales desafíos del desarrollo local ni con las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional. Esto significa que los gobiernos locales de Lima Metropolitana no se ocupan ni enfrentan los actuales desafíos del desarrollo local ni con las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional. La bajísima correlación encontrada significa que la actual gestión municipal de los gobiernos locales de la zona de Lima Metropolitana no se relaciona de manera directa ni significativa con los actuales desafíos del desarrollo local ni con las situaciones de grave riesgo para la salud poblacional.

Asimismo, la gestión municipal de la mayoría de gobiernos locales de Lima Metropolitana debido a sus limitaciones, errores y negligencias no han permitido que el municipio presente buenos resultados ante la población, no han logrado desarrollar y aplicar un proceso sistémico, flexible e integral para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y, de esta manera, satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos. En un panorama que debiera caracterizarse por la gestión por resultados los organismos municipales no han logrado alcanzar una dirección eficiente, integrada y efectiva que garantice su óptimo desempeño en los procesos orientados a afrontar los desafíos del desarrollo local ni ante las situaciones de grave riesgo para la salud pública, debiendo en consecuencia implementarse alternativas técnico-políticas y administrativas para optimizar la mencionada gestión.

Uno de los factores responsables de esta situación ha sido la falta de preparación, desconocimiento, inexperiencia y predominio de intereses personales de los funcionarios municipales encargados de la gestión. La gestión municipal en materia de ejecución presupuestal ha sido altamente deficiente, sobre todo con

las asignaciones de recursos materiales y económicos otorgadas por el Gobierno Central para afrontar la emergencia sanitaria, incurriendo en muchos casos en negligencias dolosas que actualmente son objeto de investigación por el Ministerio Público.

Además, los municipios locales han evidenciado una clamorosa deficiencia en materia de recursos humanos. El personal administrativo, técnico y operativo, no ha sido seleccionado ni capacitado adecuadamente para afrontar la crisis sanitaria disponiéndose en consecuencia de un grupo humano sin experiencia ni calificación, con bajísimo nivel remunerativo, que en parte explica, pero no justifica los altos niveles de corrupción detectados. Los montos asignados en materia de salud pública son mínimos, circunstancia que se agrava por la baja capacidad de gasto de los municipios locales. La deficitaria situación encontrada en la administración de las municipalidades locales requiere de una urgente reorganización funcional, presupuestaria y legal que, partiendo su realidad concreta establezca normativamente la actualización y adecuación de su estructura administrativa y legal, para que se encuentre en condiciones de afrontar eficaz y eficientemente los retos del desarrollo local y los nuevos riesgos para la salud poblacional creados por la pandemia.

El estudio desarrollo permite recomendar la propuesta de estudios que planteen un nuevo modelo de estructura administrativa para la organización municipal local, pretende, por un lado, poner a esta organización en condiciones de afrontar de manera eficaz y eficiente a los retos para el desarrollo local y para gestionar las situaciones de crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID 19, por otro lado, para el mediano y largo plazo, esta propuesta pretende sentar las bases para lograr el desarrollo sostenible y productivo con un enfoque territorial, donde todos los integrantes sociales y agentes productivos establezcan una visión compartida del desarrollo local, a través de la cual, se pueda lograr un pacto social en torno al desarrollo económico local, desarrollo ambiental, desarrollo humano y desarrollo social e institucional.

La reforma de la institución municipal debe ser abordada a través de dos enfoques: una reforma interna y otra reforma externa. La reforma municipal interna, implica una transformación de su estructura organizativa, sus funciones, sus atribuciones, sus competencias, sus responsabilidades y la forma como administra su presupuesto. Estas reformas deben ser estables y permanentes lo que garantizará su estabilidad jurídica a lo largo del tiempo. Concordantemente, se tendrá que incidir en el diseño de instrumentos jurídicos en función a la realidad específica de cada municipio, a fin de que éstos respondan a las necesidades propias de la zona, lo cual generará cambios concretos y permanente, debido a que se han adecuado los servicios municipales a las necesidades que requiere la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Nacional. (2002). Encuentro Regional Ica: DIÁLOGO Y CONSENSOS PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS (Página web). <https://www.acuerdonacional.pe/2021/09/encuentro-regional-ica-dialogo-y-consensos-para-el-bienestar-de-las-personas/>
- Álvarez Sánchez, S. (2012). Hacia la Eficiencia a la Gestión Municipal. *Revista Nacional de Administración*, 3(2), 49-76. <https://doi.org/10.22458/rna.v3i2.523>
- Briceño Vega, Y. (2016). Gestión municipal y calidad del servicio público en la municipalidad distrital de Chugay, año 2016 [Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8527>
- Cámara de Comercio de Lima. (2021). Resumen de normas legales (Informe). <https://lacamara.pe/tag/coronavirus/?print=print-search>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). Plan Bicentenario. https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/plan_bicentenario_ceplan.pdf
- Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. (2020). Seguimiento a las medidas adoptadas por el gobierno colombiano, durante el estado de emergencia a causa de la pandemia del covid-19, de acuerdo a los lineamientos de los organismos internacionales para incorporar la perspectiva

de derechos humanos. En Informe y Recomendaciones durante la pandemia del Covid-19 a la luz de los derechos humanos. [http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2020/Documents/\(v14-ago\)INFORME-CONSOLIDADO-2-\(Covid-19\).pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2020/Documents/(v14-ago)INFORME-CONSOLIDADO-2-(Covid-19).pdf)

Fernández, I., Yáñez, R., Castillo, D., García, D., & Albacete, M. (2020). Análisis de coyuntura covid-19 en américa latina. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <https://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2020/04/01-Covid-19-Gobiernos-locales-intro.pdf>

Llerena, R., & Sánchez Narvaez, C. (2020). Emergency, management, vulnerability and responses to the impact of the COVID-19 pandemic in Peru. SciELO PrePrint. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/94>

Mállap Rivera, J. (2013). Comentarios al Régimen Normativo Municipal. Gaceta Juridica. <https://idoc.pub/documents/idocpub-eljq127mzv41>

Patroni Bazalar, M. A., Luna Neyra, M. Á., Peña Canga, H. E., & Valenzuela Narváez, D. A. O. (2014). La calidad de los servicios públicos y su incidencia en la administración de la municipalidad provincial Huaura - Huacho. Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/1529>

Roque Lima, R. (2015). Gestión municipal y su incidencia en la satisfacción de la población del distrito de Jauja 2014 [Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/3003>